



Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020

Comunicado de Prensa DGC/066/2020

**Saluda CNDH la iniciativa de reforma de este organismo,
presentada por el grupo parlamentario de Morena en el Senado de
la República**

- **María del Rosario Piedra Ibarra manifiesta su beneplácito por la contribución al debate público para reafirmar la autonomía de la CNDH y erradicar la corrupción y el nepotismo**
- **La iniciativa propone facultar al Senado para revocar del cargo al o la titular de la Presidencia de la CNDH si no cumple con su labor**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) saluda la iniciativa de reforma constitucional y legal del Organismo Nacional, presentada por el grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, la cual contribuye al debate público que busca reafirmar su autonomía, erradicar la corrupción y el nepotismo y darle facultades a la cámara alta de destituir a su titular si se demuestra que no ha cumplido con su labor.

Este Organismo Nacional valora positivamente que se presente una voz más para la renovación de la Comisión Nacional a través de la propuesta de reforma a la Constitución y a la Ley Orgánica presentada este martes en el Senado de la República.

De acuerdo con la propuesta, se cambiaría el método de elección del Ombudsperson nacional. El Senado crearía un Colegio Electoral, que tendría reglas claras para transparentar plenamente el proceso de elección de la persona que encabece la CNDH, e incluso aplicaría un examen a los aspirantes y los senadores votarían en el tablero electrónico, para que los votos sean públicos. Asimismo, se indica que la posibilidad de destituir a la persona presidenta, si no cumple su función.

Todo servidor público que no sea capaz de cumplir con sus funciones debe someterse al escrutinio público y a la sanción ciudadana. Porque ese es el México que estamos construyendo, un país de instituciones, transparencia y legalidad; un país de valores donde los servidores públicos trabajen verdaderamente para el pueblo, y la Comisión Nacional lo haga para las víctimas.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

Al manifestar su beneplácito con este esfuerzo, la Presidenta de la Comisión Nacional, María del Rosario Piedra Ibarra, reiteró su compromiso con toda la sociedad en la defensa de los derechos humanos, para poner su trabajo del lado de las víctimas de violaciones de derechos humanos, el cual es el enfoque desde el que ya impulsa las reformas necesarias en la institución.

Cada día, con esfuerzo, trabajo y apego irrestricto a la Ley, estamos comprometidos en renovar la CNDH, para lograr que sea el organismo realmente autónomo que siempre debió ser, que ponga a las víctimas como el centro de su mandato, evitando injerencias políticas o partidistas en su actividad institucional.

En la CNDH aplaudimos la implementación de los mecanismos que sean necesarios para que las instituciones cumplan sus objetivos garantizando el ejercicio y goce de los derechos humanos, y para que siempre esté garantizada, como hoy, la democracia.